

FAMOSO DOCTOR MEXICANO. Receta Pe-ru-na A Sus Pacientes.



DR. VINGENTE ESTRADA MONTES DE OCA. Un Doctor Mexicano De Gran Reputación Escribe Al Público, Mandando Su Experiencia Con La Pe-ru-na, El Famoso Remedio Para El Catarro.

Srs. Peru-na Drug Co. Toluca, Méjico. Muy Srs. míos:—Tengo el honor de dirigirme a Vds. para anunciar una vez más los beneficios efectos de su preparación, la Peru-na.

La Peru-na es principalmente un remedio para el catarro. Al curar el catarro, sin embargo, corrige otros muchos males. Catarro del estómago y órganos digestivos producen frecuentemente neurastenia porque deterioran la sangre.

Lo mismo puede decirse de escrófula y paraziada eida. Remover el catarro de los órganos digestivos, es preparar el camino para un completo purificación del cuerpo.

Escrófulas prevalecen entre personas mal nutridas. Cualquier remedio que impruve la nutrición, es un medio valioso para curar la escrófula.

nos de Tamaulipas, con el fin de ligar sus cadenas de triángulos con los de las comisiones norteamericanas. La comisión encargada de fraccionar y regar los terrenos de la región del Yaqui y del Mayo, ha continuado también empeñosamente su tarea, habiendo terminado en el último semestre el canal llamado de Viama, que alcanzó un desarrollo de doce kilómetros.

La comisión de tres miembros del Observatorio astronómico de Tacubaya que, con la dotación de instrumentos necesarios, fué al pueblo de Almazán, España, para observar el eclipse total de sol, que se verificó el 30 de Agosto último, pudo obtener algunas buenas fotografías del fenómeno, a pesar de haber estado el cielo en condiciones poco favorables.

El Instituto Médico Nacional terminó el estudio de las plantas del país usadas como condimentos, entre las cuales merece especial mención el "azafrancillo," que hoy forma un importante artículo de exportación. Ha aumentado sus colecciones con numerosos ejemplares de plantas adquiridas en la Sierra de Queretaro.

México envió su contingente a la Exposición Internacional que celebró en la ciudad de San Antonio Texas, en el mes de Noviembre próximo pasado, habiendo obtenido un éxito completo. Se han entregado ya las recompensas obtenidas a las personas que figuraron como expositores de México en ese certamen, llegando dichos premios al número de cincuenta y tres.

La ley de 6 de Junio del año próximo pasado, que reformó la anterior sobre pesas y medidas, comenzó a estar vigente el 1º de Diciembre con su reglamento respectivo. En virtud de sus preceptos se establecieron las oficinas de segundo orden y auxiliares que se juzgaron necesarias, para mayor comodidad del comercio y mejor vigilancia.

En el primer semestre del año en curso se expidieron mil quinientos veintiséis títulos de pertenencias mineras, que amparan una superficie de veinticinco mil doscientas cuarenta y siete hectáreas.

Durante el mismo período, celebráronse trece contratos para explotación y explotación de zonas mineras en distintos Estados de la República.

Nuestra agricultura continúa su marcha progresiva, beneficiándose con el aprovechamiento de las aguas para el regadío de terrenos, a la vez que nuestra industria crece también ayudada poderosamente por esas mismas aguas, bajo la forma de fuerza motriz.

En el plazo a que se refiere este mensaje, se otorgaron concesiones para usar de las aguas de los ríos de jurisdicción federal por más de veintimil litros por segundo para fuerza motriz.

Durante el mismo período se expidieron títulos que garantizan los derechos de los usuarios en estas aguas, representando la cantidad de cinco mil doscientos cincuenta y un litros para riego y quinientos cincuenta y ocho para fuerza motriz.

La Comisión de Parasitología Agrícola ha hecho una campaña benéfica contra la fiebre carbonosa del ganado vacuno.

Aprovechando los productos de nuestro suelo, se han celebrado contratos para la explotación del guayule en terrenos de los Estados de San Luis Potosí, Durango, Zacatecas y Chihuahua, y se ha concedido en arrendamiento una superficie de sesenta mil hectáreas de terrenos nacionales en los Estados de Chihuahua y Veracruz.

Las Estaciones experimentales de Agricultura de "El Dorado," Sinaloa y Ciudad Juárez, Chihuahua, han inaugurado sus labores, de acuerdo con los contratos respectivos.

Se terminó la impresión del anuario estadístico número once, corres-

pondiente a 1903, así como la Importación y Exportación del mismo año y el censo de los Estados de Colima, Sinaloa, Chiapas, Jalisco, Guerrero, Michoacán, y de los Territorios de Tepic y la Baja California y el Resumen General de habitantes de la República.

Durante el período de 1º de Julio a 31 de Diciembre de 1905, se concedieron cuatrocientos noventa y ocho patentes de invención, cuarenta y seis por modelo y dibujo industrial, y se registraron trescientas ochenta y siete marcas, treinta y dos nombres y avisos comerciales, renovándose el registro de dieciséis marcas con arreglo a la ley vigente.

Las Obras del Saneamiento de la ciudad de Tampico, fueron concluidas y entregadas al Honorable Ayuntamiento el 17 de Octubre del año próximo pasado; faltando sólo terminar el terraplén de algunas partes bajas de la ciudad, y en las de abastecimiento de agua, una pequeña parte del depósito de clarificación. El dragado frente a los muelles laterales de Tampico y la reparación del piso del muelle fiscal, quedaron terminados, así como veintitrés kilómetros en las obras de canalización entre Tuxpam y Tampico.

En Veracruz están casi concluidas las obras del desagüe superficial de la mitad Oeste de los terrenos ganados al mar. En Coatzacoalcos ha quedado construida la escollera del Oeste en una longitud total de mil sesenta y seis metros, hasta profundidades de ocho; la del Este alcanza un desarrollo de mil cincuenta metros hasta la profundidad de seis. Se terminó la construcción del quinto muelle y la de los almacenes cuarto y quinto. En la estación marítima terminal se continúan harrando las vías permanentes y se han concluido la casa redonda para ocho máquinas, dos búscales para carros y el taller para reparación de los mismos.

En Manzanillo, quedó casi terminado el revestimiento del rompeolas del puerto. En Salina Cruz, se han construido novecientos veinte metros lineales del rompeolas del Este, con una altura de tres metros arriba de la marea media y hasta profundidades de dieciséis; faltando solamente ochenta para su terminación. Se prosigue la construcción del muro de demonios de la dársena, y se comenzó la de tres almacenes. El volumen de dragado hecho hasta ahora en el puerto, es de un millón trescientos mil metros cúbicos. Se han extraído ciento diecisiete mil metros cúbicos de tierra y roca del lugar designado para el dique seco, y se ha continuado la construcción de los muros de revestimiento y fondo de concreto. En la estación marítima terminal, ha sido terraplenada una extensión de ochenta y dos mil metros cuadrados con altura media de tres, y herrado trece kilómetros de vías permanentes. En el saneamiento y abastecimiento de agua, se comenzaron a hacer las conexiones para las casas particulares.

Quedó terminado el edificio destinado para la Dirección General de Faros en Veracruz. Se han inaugurado los fanales de Tecolutla, Nautla, el provisional de Punta Delgada y el Faro de Sisal; y se perfeccionó el sistema de abalanzamiento en Altata, Agiabampo y Topolobampo.

Igualmente, quedaron concluidos seis de los edificios destinados a Escuelas en la ciudad de México, y se comenzó la construcción de otros dos. Se ha principiado a armar la estructura de hierro del Teatro Nacional; quedan terminadas las excavaciones para los cimientos del edificio de la Secretaría de Comunicaciones; y en las obras del Palacio Legislativo Federal, se concluyó la construcción de la ataguía para la cimentación.

Las vías férreas han tenido un aumento de trescientos cuatro kilómetros, contribuyendo a él los Ferrocarriles Kansas City, México y Oriente, Panamericano, Cananea, Río Yaqui y Pacífico Linares a San José y Zitácuaro a Joconusco; siendo el desarrollo actual de la red federal, de diecisiete mil ciento setenta kilómetros. En la línea del Pacífico del Ferrocarril Central, entre Tuxpam y Colima, ha quedado terminado un túnel de ciento cincuenta metros y un puente de noventa.

En el ferrocarril de Tehuantepec se han ejecutado las obras siguientes: en cincuenta kilómetros y medio de vía, se cambiaron rieles de veintiocho kilogramos por otros de treinta y nueve y un tercio con las obras de terracería, balastro y cambio de durmientes; se cambiaron ciento cincuenta y un metros lineales de puentes provisionales por permanentes con la obra de mampostería correspondiente, y se pusieron al servicio treinta y siete vehículos nuevos para carga.

Se han emprendido los trabajos de reconocimiento y trazo del Ferrocarril de Guadalajara a Alamos.

En la carretera de Tula a Ciudad Victoria se hicieron tres mil trescientos metros de seis de ancho; se ensancharon mil de tres a seis metros, y dos mil doscientos a la mitad más de su anchura. En la de Ensenada a Tijuana, Baja California, se están llevando a cabo las reparaciones que demanda el camino entre Ensenada y Tijuana. En el de Tepic a San Marcos, quedaron terminadas las obras de reparación.

El 22 de Septiembre último, se estableció una Junta Directiva encargada de la conservación y reparación de las carreteras que tengan el carácter de vías generales de comunicación, dedicándose desde luego a la que conduce de esta capital a Toluca.

Los materiales venidos del extranjero para el puente colgante sobre el río Grijalva se encuentran ya en el lugar en que va a ser establecido, y se han principiado los trabajos de construcción.

Refiriéndome al ramo de Correos, se aumentaron doce administraciones locales, cincuenta y cinco agencias y cuatro oficinas ambulantes, con las que el número de Oficinas Postales ascendió a dos mil quinientas treinta y cinco. La circulación de toda clase de piezas postales, llegó a ochenta y cuatro millones de envíos en el primer semestre del presente ejercicio fiscal, contra ochenta y un millones que hubo en el mismo período del año anterior. La expedición de giros postales interiores, importó veintidós millones de pesos. El cambio de esos giros con los Estados Unidos, tuvo un aumento de setenta y uno ochenta por ciento respecto de la emisión en el primer semestre del año fiscal anterior, ó sea un total de un millón ciento quinientos pesos en moneda mexicana. En el servicio con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda la emisión de México importó treinta y tres mil trescientos pesos, y la de Inglaterra con cargo a México siete mil trescientos pesos. Los productos generales del ramo ascendieron a la cantidad de un millón setecientos sesenta y tres mil pesos y en el período anterior de comparación a un millón seiscientos dieciséis mil pesos. Fueron nombrados delegados para que representen a México, asistiendo al VI Congreso de la Unión Postal Universal que deberá verificarse en Roma.

En el ramo de telégrafos y durante el semestre de Julio a Diciembre último, se construyeron quinientos kilómetros de líneas telegráficas federales, alcanzando la red, en esa fecha, una extensión de cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y seis kilómetros. Se ha dado principio al establecimiento de una línea de postes de hierro entre esta ciudad y Puebla, para la comunicación con el Este y Sudeste de la República, y comenzó a construir una línea aérea entre Santa Rosalía y Mulegé, de la Baja California. En el pe-

riódico a que me refiero, han sido puestas al servicio público nueve oficinas telegráficas y cinco telefónicas, y la comunicación por medio de la telegrafía sin hilos entre Cabo Haro y Santa Rosalía. Las líneas establecidas en el Territorio de Quintana Roo, han sido puestas al servicio público. La circulación de mensajes ha tenido un aumento de un nueve por ciento en el servicio interior y un veinte en el servicio internacional. Con respecto a los productos en efectivo que tuvo este ramo, el aumento fué de un ocho por ciento.

Me es particularmente satisfactorio manifestar a las Cámaras que la situación del Erario Federal y las condiciones económicas de la República son bonancibles.

No obstante la pérdida lamentable de una parte de la cosecha de maíz y muy especialmente de la del trigo, las transacciones de todo género han sido más activas y remuneradoras que nunca, como lo demuestran los balances de fin de año de las instituciones de crédito y de las negociaciones industriales, mercantiles y mineras. Lo comprueban también los datos que proporciona la recaudación de los impuestos federales y locales.

Los ingresos del ramo de aduanas aumentaron de manera excepcional durante el último semestre. La elevación de estos productos en Julio y Agosto de 1905, se explica por la precipitación con que hubieron de importarse los artículos gravados con mayor cuota por la tarifa que comenzó a estar vigente en Septiembre; pero en lugar de la reacción que era de temerse con el cambio de tarifa, la recaudación continuó aumentando en los siguientes meses, hasta la fecha; al grado de que en el semestre de Julio a Diciembre próximo pasado, los derechos de importación produjeron cerca de tres millones de pesos más que en igual período del año precedente. Dicho aumento es también una prueba palpable de que los numerosos cambios que se hicieron en las cuotas de la tarifa, no han causado trastorno alguno al comercio de importación.

Los diversos ingresos que forman la renta del timbre, han dado también un resultado halagador. Era de suponerse que la supresión y las reducciones de los impuestos que gravaban a la minería, mermaran el producto total de la venta de estampillas. Afortunadamente no sucedió así, sino que el impulso de los demás ramos de la Renta, no sólo compensó la disminución prevista en el rendimiento de los impuestos mineros, sino que motivó un aumento que, en el semestre de referencia, representa medio millón de pesos respecto del producto del semestre correspondiente de 1904.

La era de prosperidad que atraviesa la República, se debe en buena parte, a la reforma monetaria que, entre otros resultados felices, ha estimulado poderosamente la inversión de capitales extranjeros en el país. Puede asegurarse

que la firmeza del valor de nuestra moneda es ya un hecho, merced al cual se podrán explotar las grandes riquezas de nuestro suelo, que han permanecido estériles para la insuficiencia de los recursos con que contaba la Nación. La reciente elevación del precio de la plata en barras, contribuirá a fortalecer los resultados obtenidos por las leyes y disposiciones de la materia, porque ha permitido poner en circulación, en el corto período de cuatro meses, monedas ó barras de oro por más de cuarenta y dos millones de pesos, resultado que probablemente no se habría obtenido, sino después de varios años, si el precio del metal blanco no hubiese alcanzado la paridad de valor con el oro, en la proporción que fija nuestra nueva legislación monetaria.

Sólo a título de recordación, por tratarse de disposiciones que conocen ya los Señores Senadores y Diputados, menciono en este lugar los decretos de 23 y 24 de Noviembre y de 22 de Diciembre últimos que, además de que favorecen con supresiones y reducciones de impuestos los establecimientos metalúrgicos que afinan los metales preciosos, reglamentan de una manera práctica y oportuna la acuñación del metal amarillo y la emisión de certificados que representan el valor del oro destinado a usos monetarios.

La Escuela militar de Aspirantes, inaugurada el mes de Enero de 1905, ha comenzado a dar sus frutos, pues de cuarenta y seis aspirantes, catorce sargentos y cuarenta oficiales inscritos al abrirse las clases, al finalizar el año escolar volvieron al Ejército veintiocho oficiales que habían completado su instrucción; nueve sargentos obtuvieron despachos de Subtenientes por haber terminado sus estudios, y treinta y cuatro aspirantes ingresaron a los cuerpos á fin de hacer su práctica reglamentaria.

Dicho plantel tiene cubiertas en la actualidad todas las plazas de alumnos. Para la admisión de éstos se observó el mayor cuidado, escogiendo los más aptos de entre los solicitantes.

El Colegio Militar proporcionó veintitrés nuevos oficiales, y se destinaron dos tenientes alumnos de Artillería para que hicieran su práctica profesional en la "Escuela militar" de Viena, Austria. En el presente año, han sido admitidos como alumnos ochenta y dos jóvenes que solicitaron abrazar la carrera de las armas y llenaron los requisitos que previene el Reglamento del plantel.

Desde el mes de Enero próximo pasado, se está publicando la «Revista del Ejército y Marina», que tiene por objeto difundir, entre todos los jefes y oficiales del Ejército, entre quienes se reparte, los progresos más recientes en la ciencia de la guerra y darles a conocer los cambios efectuados en el ejército y armada.

Aprovechando la invitación hecha por el Gobierno de los Estados Unidos, para que se designaran varios oficiales del Ejército Mexicano con objeto de que completaran su educación militar en las escuelas especiales de aquella nación, se dispuso que dos oficiales de infantería, dos de caballería y dos de artillería práctica, que poseen regularmente el conocimiento de la lengua inglesa, marcharan al país vecino con el objeto expresado.

Se han terminado las obras de la Escuela Militar de Mariscales y las de adaptación del edificio de San Fernando en Tlaxpam para la Escuela de Aspirantes; teniendo en proyecto la ampliación del mismo edificio; á fin de poder alojar hasta doscientos alumnos.

Se han contratado los telégrafos necesarios para dotar a los regimientos de Artillería. También se han hecho contratos con casas extranjeras para completar las municiones que necesitan las bocas de fuego de aquellos, para la adquisición de maquinaria destinada a la fabricación de cajas de fusil, así como para la instalación de laminadores que tienen por objeto la confección de placas y hojas de latón para cascos de las municiones de infantería y artillería.

Con la mira de alentar en sus trabajos a los médicos militares que se encuentran en servicio activo, se ha establecido un premio anual para el mejor trabajo sobre un punto de medicina militar.

En todos los edificios pertenecientes al Cuerpo Médico Militar, se han llevado a cabo obras de conservación, mejorando sus condiciones higiénicas y aumentando día a día su dotación, lo que contribuye a proporcionar mayores atenciones a los enfermos.

Ha sido creada una Escuela de Sargentos Mariscales para el Ejército, y fué nombrado un Teniente Coronel Médico Cirujano para que concurren como Delegado mexicano al Congreso de Cirujanos Militares, que se reunió en De-

troit, Estados Unidos, el mes de Septiembre del año pasado. En el Astillero de Sestri-Ponente, Génova, Italia, se terminó la construcción del transporte de guerra «Progreso», el cual cuenta con todos los elementos modernos en esta clase de buques, y habiéndose nombrado una comisión de ingenieros navales y maquinistas mexicanos para que lo inspeccionara, fué recibido a satisfacción; designándose para Comandante del barco a un jefe de la Armada Nacional, quien lo traerá de Génova a Veracruz. Se espera su llegada para este mes en que comenzará a prestar sus servicios de transporte en el litoral del Golfo de México.

El transporte «Oaxaca» y el cañonero «Demócrata» en breve necesitarán reemplazarse por el mucho tiempo de servicios que tienen, y en tal virtud se ha designado al cañonero «Tampico» para pasar del Atlántico al Pacífico, con objeto de auxiliar los servicios navales en ese océano teniendo noticia de que salió sin novedad de Montevideo rumbo a Valparaíso y de que ha hecho su viaje con toda felicidad.

Se ha publicado el nuevo reglamento de la Escuela Naval Militar. Con las reformas que fueron introducidas en él, será más numeroso el personal docente, más amplia y firme la instrucción y mejores, por consiguiente, los frutos de ese establecimiento.

SEÑORES DIPUTADOS.

SEÑORES SENADORES.

Como podéis inferirlo del informe que acabáis de escuchar, no son estériles los continuados esfuerzos del Ejecutivo por mejorar los diferentes ramos de la administración pública. Por el contrario, es evidente que les dan un impulso favorable al crédito del país y á su visible adelanto en cuanto puede contribuir á su ventura y progreso. Tomando sólo como ejemplo, entre otras conquistas logradas por el estudio y empeño en remover dificultades de la situación, la fijación del valor de nuestra moneda, comparada con el metal que sirve de tipo universalmente, hemos visto que ha sido bien recibida en los principales mercados y parece constituir la solución más acertada de un problema que, hasta cierto punto, servía de remora al comercio y la industria en sus relaciones con el extranjero. De igual manera, en otros ramos se van encontrando ó se buscan empeñosamente las soluciones que la prudencia y la reflexión aconsejan.

Para allanar los obstáculos que se presenten, y encontrar el camino que conduzca al acierto apetecido, nada puede ser tan eficaz como la ilustrada y patriótica acción del Congreso. Con ella cuenta el Ejecutivo, y la considera uno de los principales elementos para alcanzar que sus trabajos sean fecundos y den por resultado la mayor prosperidad de la República.

FELICITACIONES

AL C. PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA.

Con motivo del glorioso aniversario del 2 de Abril de 67, fué felicitado el señor General Don Porfirio Díaz, Presidente de la República, el lunes, en el salón amarillo del Palacio Nacional. Primero fueron recibidos los Generales, Jefes y Oficiales francos de la Guarnición; después los demás altos personajeros de la Administración; Diputados, Senadores; etc., etc.

El Sr. General Díaz, con la corrección de siempre, tuvo frases bondadosas para cada amigo, compañero ó camarada. También después del medio día, los amplios corredores de Palacio se veían henchidos de concurrentes. LA PATRIA une sus más calurosas felicitaciones á las de todos los buenos mexicanos.

NOTICIA TELEGRAFICA

DE DURANGO.

En honor del señor Gobernador.

De Durango el 1º de Abril de 1906.—Señor Director:

Ayer, por tren ordinario, salió de ésta el Gobernador del Estado, con dirección á la Hacienda del Saucillo, invitado por el propietario Don Julio Carbelo, quien dió una fiesta en su honor. Volvdrá mañana.—El Corresponsal.

troit, Estados Unidos, el mes de Septiembre del año pasado. En el Astillero de Sestri-Ponente, Génova, Italia, se terminó la construcción del transporte de guerra «Progreso», el cual cuenta con todos los elementos modernos en esta clase de buques, y habiéndose nombrado una comisión de ingenieros navales y maquinistas mexicanos para que lo inspeccionara, fué recibido a satisfacción; designándose para Comandante del barco a un jefe de la Armada Nacional, quien lo traerá de Génova a Veracruz. Se espera su llegada para este mes en que comenzará a prestar sus servicios de transporte en el litoral del Golfo de México.

El transporte «Oaxaca» y el cañonero «Demócrata» en breve necesitarán reemplazarse por el mucho tiempo de servicios que tienen, y en tal virtud se ha designado al cañonero «Tampico» para pasar del Atlántico al Pacífico, con objeto de auxiliar los servicios navales en ese océano teniendo noticia de que salió sin novedad de Montevideo rumbo a Valparaíso y de que ha hecho su viaje con toda felicidad.

Se ha publicado el nuevo reglamento de la Escuela Naval Militar. Con las reformas que fueron introducidas en él, será más numeroso el personal docente, más amplia y firme la instrucción y mejores, por consiguiente, los frutos de ese establecimiento.

SEÑORES DIPUTADOS.

SEÑORES SENADORES.

Como podéis inferirlo del informe que acabáis de escuchar, no son estériles los continuados esfuerzos del Ejecutivo por mejorar los diferentes ramos de la administración pública. Por el contrario, es evidente que les dan un impulso favorable al crédito del país y á su visible adelanto en cuanto puede contribuir á su ventura y progreso. Tomando sólo como ejemplo, entre otras conquistas logradas por el estudio y empeño en remover dificultades de la situación, la fijación del valor de nuestra moneda, comparada con el metal que sirve de tipo universalmente, hemos visto que ha sido bien recibida en los principales mercados y parece constituir la solución más acertada de un problema que, hasta cierto punto, servía de remora al comercio y la industria en sus relaciones con el extranjero. De igual manera, en otros ramos se van encontrando ó se buscan empeñosamente las soluciones que la prudencia y la reflexión aconsejan.

Para allanar los obstáculos que se presenten, y encontrar el camino que conduzca al acierto apetecido, nada puede ser tan eficaz como la ilustrada y patriótica acción del Congreso. Con ella cuenta el Ejecutivo, y la considera uno de los principales elementos para alcanzar que sus trabajos sean fecundos y den por resultado la mayor prosperidad de la República.

FELICITACIONES

AL C. PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA.

Con motivo del glorioso aniversario del 2 de Abril de 67, fué felicitado el señor General Don Porfirio Díaz, Presidente de la República, el lunes, en el salón amarillo del Palacio Nacional. Primero fueron recibidos los Generales, Jefes y Oficiales francos de la Guarnición; después los demás altos personajeros de la Administración; Diputados, Senadores; etc., etc.

El Sr. General Díaz, con la corrección de siempre, tuvo frases bondadosas para cada amigo, compañero ó camarada. También después del medio día, los amplios corredores de Palacio se veían henchidos de concurrentes. LA PATRIA une sus más calurosas felicitaciones á las de todos los buenos mexicanos.

NOTICIA TELEGRAFICA

DE DURANGO.

En honor del señor Gobernador.

De Durango el 1º de Abril de 1906.—Señor Director:

Ayer, por tren ordinario, salió de ésta el Gobernador del Estado, con dirección á la Hacienda del Saucillo, invitado por el propietario Don Julio Carbelo, quien dió una fiesta en su honor. Volvdrá mañana.—El Corresponsal.

APRECIADO POR LOS MÉDICOS, Y TODOS LOS QUE PADECEN DE BRONQUITIS, ASMA, Y GONORRREA. Remedio indispensable.

BRONQUIALES

BRONQUIALES

BRONQUIALES